

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33	
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 065- 2025

Por medio del presente el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** identificado con numero de cedula 1.002.646.823 en su calidad de **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** designado como supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 065 - 2025**, suscrito con **LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.491.532, expedida en Bogotá, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima cuarta del mencionado contrato me permito presentar el **INFORME 004** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	065 - 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN EL AREA TECNICA Y SUPERVISION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA.
CONTRATISTA:	LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN C.C 1.032.491.532 de Bogotá
SUPERVISOR:	JERSON JAHIR QUIROGA CASILLO C.C.1.002.646.823
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
PLAZO CONTRATO	TRES (03) MESES
PLAZO PRORROGA	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO DEFINITIVO	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veintiséis (26) de marzo 2025
FECHA DE INICIO	Veintiséis (26) de marzo 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	Veinticinco (25) de junio 2025
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN	Ocho (08) de julio 2025
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$9.000.000
VALOR ADICIONAL No 1 CONTRATO:	\$4.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2025000210

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33	
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 2 de 4	

REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2025000318
-----------------------	----------------

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al CUARTO INFORME dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 065 - 2025 de acuerdo a la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra pública SECOP.

Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/CTE, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. **CD1 2025000171** del 25 de marzo de 2025 con cargo al rubro.2.02.02.009.11.07 apoyo a la gestión y desempeño institucional El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	26/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 9,000,000.00	
3	ADICIONAL No1		\$ 4,500,000.00	
4	ACTA INICIO	26/03/2025		
5	ACTA PARCIAL No.1	25/04/2025	\$ -	\$ 3,000,000.00
6	ACTA PARCIAL No. 02	25/05/2025	\$ -	\$ 3,000,000.00
7	ACTA PARCIAL No. 03	25/06/2025	\$ -	\$ 3,000,000.00
8	ACTA PARCIAL No. 04	25/07/2025	\$ -	\$ 3,000,000.00
9	SALDO POR EJECUTAR		\$ -	\$ 1,500,000.00
10	TOTAL		\$ 13,500,000.00	\$ 13,500,000.00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN , a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 065 - 2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN EL AREA TECNICA Y SUPERVISION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
			Página 4 de 4

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripe de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que LAURA DANIELA ORTIZ FLORIÁN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.491.532 expedida en Bogotá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios 065 - 2025
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

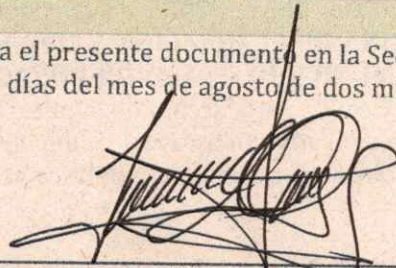
Durante el periodo de labor del primer mes de ejecución del contrato no se presentó NINGUNA novedad o situación anormal

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de Maripe a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de planeación y obras publicas